

# Se viene un cambio importante en la renovación de la licencia de conducir: de qué se trata

22/10/2024



**Federico Sturzenegger** detalló el cambio para que la renovación de la **licencia de conducir** sea un trámite “*virtual*” y no “*presencial*”, como venía siendo. Además, el **ministro de Desregulación y Transformación del Estado** confirmó que se vendrán “*novedades muy significativas*” en las próximas semanas.

“*La renovación de la licencia de conducir no va a requerir ir presencialmente, como pasa en Estados Unidos*”, señaló.



**Federico Sturzenegger** reconoció que se vendrán modificaciones en el trámite para la **licencia de conducir**.

Según el economista, el **Ejecutivo nacional** realizará *“una reforma muy integral”* del Código de Tránsito. *“Uno tiene que chequear que psicofísicamente está bien, que los ojos estén bien y que escuches bien. Vamos a permitir que la gente envíe ese certificado y no tenga que hacer ese trámite presencialmente”*, informó.

Al margen de que se trata de un trámite que depende de los gobiernos de cada provincia, **Sturzenegger** explicó que en la nueva ley buscarán cambiar el sistema para que sea más ágil.

A su vez, el Gobierno busca evitar que la renovación de la **licencia de conducir** se transforme *“en un mecanismo de recaudación”* para los municipios.

Por último, el **ministro nacional** expuso que la nueva implementación cambiará para las personas con 65 años de edad o más. *“Desde esa edad, las personas están obligadas a realizar el trámite de manera presencial. Tiene que ser más frecuente por una cuestión de edad y por seguridad”*, concluyó.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/el-pais/la-renovacion-de-la-licencia-de-conducir-sera-virtual-asi-es-la-reforma-que-prepara-el-gobierno/>